

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

AÑO 2025



DM/DPP/N.º 01/2026

Asunción, 22 de enero de 2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de referirme a lo dispuesto en el del Decreto N.º 3248 «Por el cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de diciembre de 2024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”», Anexo «A», artículo 313, inciso 1.b) Informe de Cierre: «Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF».

Al respecto, me permito acompañar el BAGP del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al año 2025, cuyo contenido incorpora los principales resultados de la gestión institucional, detallando el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y los logros alcanzados en áreas estratégicas como la consolidación de relaciones bilaterales, la participación en el sistema multilateral y el fortalecimiento de la diplomacia económica. Asimismo, expone los desafíos administrativos y temáticos identificados para optimizar la labor de la Cancillería Nacional.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración.



Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

A Su Excelencia
Señor Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas
Ciudad



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

DM/N° 8 /2026

Asunción, 21 de enero de 2026

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su conocimiento que me ausentaré del país el 22 de enero de 2026, para acompañar el acto de firma de la "Board of Peace Charter", en la ciudad de Davos, Confederación Suiza.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente la autorización de Vuestra Excelencia y, si así lo considera, la designación del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador **Víctor Alfredo Verdún Bitar**, como encargado de la dirección y gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure mi ausencia.

En seguimiento de las directrices relacionadas con la presentación de documentos ante la Presidencia de la República, cumplo en remitir el proyecto de Decreto pertinente en sus versiones PDF y Word a la dirección de correo electrónico habilitada para tal efecto (correspondencia@presidencia.gov.py).

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro



Al Excelentísimo
Señor **Santiago Peña**
Presidente de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	8
I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
C. Participación activa del Paraguay en el sistema multilateral	10
D. Relacionamiento Económico Bilateral y Multilateral	13
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	15
II DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	16
B. Integración Regional y MERCOSUR.....	18
C. Negociaciones Económicas, Comerciales y organismos	19
D. Infraestructura, Hidrovía y Transporte	19
E. Diplomacia Económica e Inversiones.....	19
F. Soberanía, Límites y Recursos Hídricos	20
ANEXO I.....	21
ANEXO II	26
ANEXO III	28



SIGLAS

ALADI:	Asociación Latinoamericana de Integración
ATIT:	Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
CELAC:	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CNFC:	Comisión Nacional de Facilitación del Comercio
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CSS:	Cooperación Sur-Sur
CT:	Cooperación Triangular
DCEI:	Dirección de Comercio Exterior e Inversiones
DDHH:	Derechos Humanos
EFTA:	La Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (también conocida por sus siglas en inglés EFTA - European Free Trade Area)
FOCEM:	Fondo de Convergencia estructural del MERCOSUR
FF. MM.:	Fuerzas Militares
JICA.	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MRE:	Ministerio de Relaciones Exteriores
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MDN:	Ministerio de Defensa Nacional
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur
MSF:	Sistemas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
MoU:	Memorándum de entendimiento
NN.UU.:	Naciones Unidas
OCDE:	Organización para la Cooperación y Desarrollo Técnico
OEA:	Organización de los Estados Americanos
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
OMC:	Organización Mundial del Comercio
OMPI:	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OTC:	Obstáculos Técnicos al Comercio
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PIFCSS:	Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
PMDER:	Países con Menor Desarrollo Relativo
PND:	Plan Nacional de Desarrollo



PPT:	Presidente Pro Tempore
PRLAC:	Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe
SIL:	Sistema Integral de Legalizaciones
SENAVE:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
VMEP	Viceministerio de Economía y Planificación
TIFA	(en inglés): Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones
UNCTAD:	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
VMRE:	Viceministerio de Relaciones Exteriores
VMREI:	Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración
VMAAT:	Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ❖ **Diplomacia económica:** de la diplomacia en general, se desprende el presente término que enfatiza la internacionalización de la economía, a los efectos de atraer inversiones y propiciar la apertura de nuevos mercados, partiendo del fortalecimiento de la imagen del Paraguay, el posicionamiento de nuestros intereses económicos en los organismos internacionales y regionales y, el establecimiento de la agenda económica y comercial como eje de la agenda bilateral. Contempla el relacionamiento económico bilateral y multilateral, los acuerdos, negociaciones, cooperación, la promoción económica, la promoción cultural y turística, la interconexión, la infraestructura y la gestión de recursos naturales compartidos, así como la integración energética.
- ❖ **Asuntos consulares:** comprende la asistencia a los connacionales en el exterior, a través de servicios consulares, para garantizar sus derechos, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida. Contempla la prestación de servicios consulares y la asistencia directa a los connacionales y la implementación de la política consular y migratoria.
- ❖ **Área política y cooperación internacional:** abarca la capacidad de interlocución, interacción e influencia del Paraguay en los ámbitos bilateral y multilateral, para posicionar, promover y defender los intereses del Paraguay en la agenda mundial, con base en los principios de igualdad jurídica y el respeto al Derecho Internacional. Implica la defensa de la integridad territorial, la defensa de la democracia, la protección de los DDHH y desarrollo integral de los pueblos. Asimismo, considera los esfuerzos para liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación internacional, funcional al desarrollo sostenible del país. Contempla, por tanto, el relacionamiento multilateral, el relacionamiento bilateral y el relacionamiento con actores no gubernamentales
- ❖ **Fortalecimiento institucional:** hace referencia a la administración de los recursos de forma eficiente; es decir, lograr la mayor cantidad de resultados posibles con los recursos disponibles. Esto implica, principalmente, el uso intensivo de la tecnología en todos los procesos, ya sea en la comunicación interna y con otras OEE, la gestión documental o los servicios ofrecidos a los usuarios. Asimismo, implica la simplificación y desburocratización de la estructura organizacional, así como la definición adecuada de funciones y procedimientos. Contempla, como se ha descrito, la modernización de la gestión, la mejora continua con base en la evaluación de los órganos y organismos de control administrativo, la participación ciudadana, el desarrollo del talento humano y la gestión estratégica y administración de recursos.
- ❖ **Reactivación económica:** El MRE busca fortalecer el posicionamiento de los intereses económicos del país, tanto en su relacionamiento bilateral, como en su participación en organismos regionales y multilaterales. En este sentido, el Ministerio lidera y coordina con las instituciones nacionales las negociaciones que buscan un mayor acceso a mercados para la producción nacional a nivel internacional, a través de la negociación de reglas en el sistema multilateral del comercio (OMC) y por medio de acuerdos de naturaleza comercial, incluyendo la reducción de aranceles y la eliminación de barreras no arancelarias; así como la prevención de distorsiones comerciales en los mercados mundiales, en particular el sector agropecuario, con miras a la mejor inserción del Paraguay en las cadenas globales de valor. Estas negociaciones consideran las particularidades del Paraguay y un tratamiento diferenciado, por su estructura y dimensión económica, su nivel de desarrollo y su condición de país en desarrollo sin litoral.
- ❖ **Diplomacia Pública:** El MRE, a través de las representaciones diplomáticas y consulares, viene implementando de manera gradual el ejercicio de la Diplomacia Pública. A diferencia



de la diplomacia tradicional, que se orienta concretamente a los gobiernos y organizaciones, o sea, primordialmente a sujetos de derecho internacional, la diplomacia pública tiene como objetivo interactuar con la opinión pública internacional. De igual manera, el MRE da una especial atención a sus relaciones con los diferentes sectores de la sociedad paraguaya y la opinión pública nacional. Para el MRE, la diplomacia pública constituye una herramienta clave para promover la imagen del país, atraer inversiones, fomentar el comercio, el turismo y la cultura, proyectando los intereses nacionales en el exterior. A través de ella se busca una comunicación más cercana y amplia con un creciente número de actores no estatales en la escena internacional, para dar a conocer mejor, y con mayor eficacia la realidad nacional en relación con las principales cuestiones internacionales y las prioridades de la política exterior paraguaya.



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Nacional, ejerce un rol estratégico como órgano responsable de la conducción y ejecución de la política exterior del Paraguay. A través de su acción diplomática, el Ministerio resguarda los intereses nacionales, amplía la proyección regional e internacional del país y promueve activamente la cooperación internacional, contribuyendo de manera directa al desarrollo nacional y al bienestar de la ciudadanía.

La gestión del Ministerio refleja la amplitud y complejidad de sus funciones, que comprenden la formulación de la política exterior, la representación diplomática y consular, la negociación de tratados y acuerdos internacionales, así como la protección y asistencia a los ciudadanos paraguayos en el exterior. Estas responsabilidades se desarrollan en estrecha coordinación con otros organismos del Estado, mediante una participación activa en foros bilaterales, regionales y multilaterales, y a través de acciones sostenidas de promoción de la imagen, los valores y los intereses del Paraguay en el ámbito internacional.

En este marco, el Ministerio constituye un actor fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de relaciones diplomáticas eficaces, contribuyendo a un posicionamiento internacional del país coherente con sus intereses estratégicos y con los principios del derecho internacional. La política exterior paraguaya se articula de manera consistente con los principales instrumentos de planificación pública, en particular el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional, lo que asegura su alineación con los objetivos nacionales de desarrollo y proyección internacional.

La estructura orgánica del Ministerio se sustenta en la labor complementaria de sus tres Viceministerios: de Relaciones Exteriores; Relaciones Económicas e Integración; y Administración y Asuntos Técnicos, cuya articulación permite abordar de manera integral las dimensiones política, económica, consular, administrativa y técnica de la acción exterior del Estado. Esta organización posibilita la implementación de políticas y acciones en múltiples frentes, desde la labor de las embajadas y consulados, hasta la participación en negociaciones internacionales estratégicas en ámbitos como la integración regional, el comercio, la energía, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la cooperación internacional.

Durante el período evaluado, el Ministerio desplegó una gestión orientada a consolidar la presencia activa del Paraguay en el escenario internacional, fortalecer los mecanismos de cooperación, promover la inserción económica del país, afianzar la integración regional y garantizar la asistencia y protección de los connacionales en el exterior. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento institucional, la modernización de procesos, la mejora de la gestión pública y el uso más eficiente de los recursos disponibles, con el objetivo de asegurar una política exterior cada vez más profesional, transparente y orientada a resultados de interés nacional.



INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar la política exterior del Estado paraguayo, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Nacional, resguardando los intereses nacionales y contribuyendo al desarrollo del país a través de la inserción internacional, la cooperación, la integración regional y la protección de los ciudadanos paraguayos en el exterior.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, vigente desde 2014 y actualizado en 2021, el Ministerio orienta su accionar a dar respuesta a problemáticas vinculadas a la necesidad de fortalecer la proyección internacional del país, mejorar su posicionamiento estratégico en el ámbito regional y global, diversificar y ampliar sus vínculos económicos y de cooperación, y garantizar una presencia diplomática y consular eficaz que acompañe los objetivos del desarrollo nacional. Asimismo, contribuye a enfrentar desafíos asociados a la coordinación interinstitucional, la participación en foros multilaterales, la protección de los derechos humanos y la atención a los connacionales en el exterior, en un contexto internacional dinámico y cambiante.

Las áreas de acción del Ministerio de Relaciones Exteriores se estructuran de manera coherente con los instrumentos de planificación nacional y se articulan a través de sus funciones diplomáticas, consulares, económicas, de integración y de cooperación internacional. Estas acciones se desarrollan mediante la gestión de las relaciones bilaterales y multilaterales, la promoción del comercio exterior y de las inversiones, el impulso de procesos de integración regional, la participación activa en organismos internacionales y la prestación de servicios consulares, contribuyendo de forma transversal a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

El Plan Estratégico Institucional constituye la herramienta central que permite vincular la gestión del Ministerio con la planificación de largo plazo, traduciendo los objetivos del PND 2030 en líneas de acción, metas e iniciativas concretas. A través de este instrumento, se facilita el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales, así como la identificación de los aportes específicos de cada área al cumplimiento de las metas de desarrollo del país, fortaleciendo la coherencia, la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública.

Finalmente, si bien el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 no constituye aún el marco operativo del período evaluado, su consideración como horizonte estratégico futuro permite orientar progresivamente la planificación institucional hacia una visión de largo plazo,



favoreciendo una transición ordenada y coherente con los desafíos y oportunidades que presenta el escenario internacional para el Paraguay.

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

A. Consolidación de relaciones internacionales a nivel bilateral

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ha fortalecido los lazos diplomáticos del país mediante una gestión proactiva con el objetivo de alcanzar resultados estratégicos en la soberanía y el desarrollo económico. Bajo una visión de Diplomacia Presidencial, y presencia activa en escenarios globales, se ha profundizado la relación con socios estratégicos tradicionales como Estados Unidos y Taiwán, fortaleciendo la cooperación tecnológica y comercial con arancel cero para productos clave, y se han dinamizado mecanismos de consulta política con naciones europeas como España. Esta política de diversificación ha permitido la apertura de más de 60 nuevos mercados internacionales y el posicionamiento del Paraguay como un destino seguro para inversiones globales y un actor relevante en la lucha contra el crimen organizado transnacional, ratificando el compromiso del país con un orden internacional basado en principios y resultados concretos.

B. Visitas de Alto Nivel al Paraguay y participación Presidencial de Promoción y Diplomacia

Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez (julio de 2025): Visita histórica que culminó con la firma del Acuerdo de Migración Circular y acuerdos de cooperación laboral y cultural.

Príncipe Alberto II de Mónaco (noviembre de 2025): Primera visita oficial, enfocada en la cooperación en sostenibilidad, deportes (Juegos Panamericanos 2031) y medio ambiente.

Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Gideon Sa'ar (noviembre de 2025): Se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de Inteligencia y Seguridad, reforzando la alianza bilateral y la cooperación en la lucha contra el crimen organizado.

Participación presidencial en eventos internacionales

Asia y Europa (Mayo): El Presidente Peña realizó una gira por Italia (asistió a la misa de entronización del Papa León XIV), Japón (participación en la Expo Universal Osaka 2025), Singapur y Emiratos Árabes Unidos, con el objetivo de atraer inversiones, promover las exportaciones y la marca país.

Europa (Julio/Agosto): Visitas a Reino Unido (para promover inversiones en eventos como el de Canning House) y Finlandia (fortalecimiento de lazos bilaterales y promoción en eventos deportivos).

Eurasia (Diciembre): El mandatario visitó Hungría, Noruega (participó en la ceremonia del Premio Nobel de la Paz 2025) y Uzbekistán (primera visita de Estado de un jefe de Estado



latinoamericano, donde se firmó el Protocolo de acceso a mercados para abrir un nuevo puente de integración con Asia Central).

Estados Unidos: Se consolidó la cooperación de seguridad con la firma del Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas (SOFA) (diciembre de 2025), que establece el marco legal para el trabajo conjunto de fuerzas estadounidenses en territorio paraguayo contra el crimen transnacional y el terrorismo.

C. Participación activa del Paraguay en el sistema multilateral

Fortalecimiento de la inserción internacional de Paraguay a través de los organismos multilaterales y bloques regionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras entidades del Estado, impulsó una agenda de posicionamiento estratégico en los principales foros internacionales, logrando avances significativos en materia de integración económica, gobernanza y derechos humanos.

Compromiso con la Agenda Global y de Derechos Humanos

El Presidente Peña participó en la Asamblea General de la ONU (septiembre de 2025), donde resaltó los avances macroeconómicos y las reformas estructurales de Paraguay. En lo que se refiere a las Naciones Unidas, se continuó con la implementación del Marco de Cooperación Paraguay-ONU 2025-2029, promoviendo el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento institucional.

Acción Climática (COP30): El país participó activamente en la 30ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP30) en Belém, Brasil (noviembre de 2025). En este foro, Paraguay presentó oficialmente su tercera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC 3.0), reafirmando su compromiso de desarrollo sostenible y defendiendo el derecho de las naciones a definir sus rutas de descarbonización sin menoscabar el desarrollo nacional.

Sistema Interamericano de DD.HH.: Se demostró el compromiso con el sistema interamericano al albergar la 180ª Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en septiembre de 2025. Se destaca la participación de la Jueza Nancy Hernández López, Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) quien participó en la inauguración del 180º Período, destacando el mencionado compromiso del Paraguay con el sistema interamericano.

Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional

Durante el período 2025, la República del Paraguay consolidó de manera significativa sus mecanismos de cooperación internacional, mediante una acción diplomática sostenida, estratégica y orientada a resultados concretos, tanto en el plano bilateral como multilateral y en las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular.

En el ámbito multilateral, se destaca la suscripción del Marco de Programación por País (MPP) Paraguay-FAO 2025-2029, que estableció líneas estratégicas claras para la cooperación técnica en áreas prioritarias del desarrollo nacional. Asimismo, la participación activa en instancias



regionales y multilaterales —como la XXX Cumbre Iberoamericana, la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo y las reuniones de cooperación Sur-Sur organizadas por la CEPAL— permitió al Paraguay incidir en la definición de agendas comunes y reforzar su perfil como actor comprometido con el multilateralismo efectivo.

En materia de cooperación bilateral, se avanzó de manera sustantiva en la negociación, firma e implementación de instrumentos jurídicos que fortalecen el relacionamiento con socios estratégicos. Entre los logros más relevantes se encuentra la gestión del proyecto SIMORE con Brasil, en el marco de la cooperación Sur-Sur, posicionando al Paraguay como país oferente de buenas prácticas en el seguimiento de recomendaciones internacionales en derechos humanos. Este rol dual, que combina capacidades técnicas nacionales con vocación solidaria, constituye un hito en la proyección regional de la cooperación paraguaya.

De igual forma, se concretaron avances importantes con países como Chile, mediante la celebración de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica; España, con la realización de la VIII Comisión Mixta Hispano-Paraguaya y la adopción del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible 2025–2028; y Japón, a través de la suscripción de acuerdos por notas reversales orientados al desarrollo económico y social, así como a proyectos de infraestructura estratégica y tecnología espacial.

La cooperación internacional también se fortaleció de manera notable en el eje de formación de capital humano, con la reactivación del Programa de Becas Stipendium Hungaricum con Hungría, la firma de memorandos de entendimiento entre academias diplomáticas —como el suscrito con Serbia— y la amplia participación de ciudadanos paraguayos en programas de becas y capacitación ofrecidos por múltiples países y organismos internacionales. Estos esfuerzos contribuyen directamente al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades nacionales.

Fortalecimiento de las instituciones nacionales de lucha contra el crimen organizado transnacional

La gestión de 2025 se concentró en consolidar la presencia de organismos internacionales clave y la formulación de estrategias nacionales y regionales de seguridad de largo plazo.

Paraguay transformó su capacidad de respuesta institucional en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) mediante el fortalecimiento del marco normativo y la activa participación en mecanismos multilaterales de seguridad, conforme al siguiente detalle:

El Paraguay busca mejorar continuamente su capacidad de respuesta institucional en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) mediante el fortalecimiento del marco institucional y la activa participación en mecanismos multilaterales de seguridad, conforme al siguiente detalle:

Consolidación del Marco Institucional y Estratégico: Oficina UNODC, se logró el establecimiento de la Oficina de Programas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), mediante la firma del acuerdo a través de notas reversales (6 de junio de 2025), pendiente de la correspondiente aprobación parlamentaria.



Elaboración de Estrategias Nacionales: Se lideró y coordinó la elaboración de documentos estratégicos fundamentales para la seguridad nacional y el desarrollo a largo plazo:

- La “Política Nacional de Drogas 2024 – 2030”, con la coordinación principal de la SENAD y el apoyo de UNODC.
- La nueva “Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2025 – 2030”, en coordinación con el MITIC.
- Se contribuyó con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2050 y participó en los trabajos de revisión semestral del Plan Estratégico de Defensa y Seguridad.

Cooperación Regional y Multilateral Especializada: Lucha Antidrogas y Armas: Se mantuvo una activa participación en los foros especializados del MERCOSUR y la OEA:

- MERCOSUR:** Participación en las reuniones XXXV y XXXVI de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED) y en la XLII reunión ordinaria del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAFM).
- OEA:** Coordinación para la participación nacional en el 78° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CIDAD), y participación en el 77° Período.

No Proliferación y Armas Convencionales: Se cumplió con la presentación de informes nacionales sobre comercio de armas (periodo 2020-2024) ante la Décima Primera Conferencia de las Partes del Tratado de Comercio de Armas (TCA). Además, se organizaron talleres de asistencia nacional para la aplicación de la Resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Terrorismo y Seguridad de Eventos: Se participó en el 25° Periodo de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y se coorganizó con OEA/CICTE el Taller Regional de Seguridad en Grandes Eventos (noviembre), que contó con la participación de 15 países de las Américas.

Ejecución de Programas Operacionales de UNODC: Se avanzó en la implementación de programas clave de UNODC para abordar la delincuencia en sectores específicos:

Aircop: Implementación del programa de control aeroportuario contra el narcotráfico en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi (AISP), con avances en la formalización de un instrumento interinstitucional para su plena aplicación.

Colibrí: Iniciativa enfocada en el abordaje de los desafíos de la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) y el tráfico ilícito en el sector de la aviación.

DROSINSUR y COPOLAD: Implementación del programa DROSINSUR contra las drogas sintéticas en el Cono Sur y participación en las actividades de cooperación de COPOLAD (ALC – UE).

Organización de la VI Reunión de la Comisión Paraguay – Perú en materia de drogas, en coordinación con la SENAD.

Participación en la elaboración de la Política Nacional de Drogas 2026 – 2030, en coordinación con SENAD, Ministerio del Interior, Policía Nacional, SENABICO, MSPyBS, Ministerio de Justicia, y otras instituciones nacionales competentes en la materia.



Organización y coordinación del Taller Regional de Seguridad en Grandes Eventos coorganizado con OEA/CICTE del 4 al 6 de noviembre pasado. Participaron representantes los Puntos Focales Nacionales (PFN) de la Red de Seguridad en grandes eventos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay

Organización y coordinación del Taller de asistencia nacional para la aplicación de la Resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, enfocado en control de exportaciones.

Organización y coordinación del Taller de asistencia nacional para la aplicación de la Resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Tratado de Comercio de Armas, enfocado en normativa nacional e internacional y coordinación interinstitucional.

Capacitaciones para el personal encargado de la seguridad nacional en materia de drogas y armas convencionales, con la participación de personal de seguridad de la SENAD y DIGEMABEL.

Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En coordinación con la UNODC y con los aportes al Borrador Pre Final al documento por parte de las instituciones nacionales competentes, se está elaborando la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado.

D. Relacionamiento Económico Bilateral y Multilateral

El año 2025 se caracterizó por la activación de mecanismos para la inversión y la expansión estratégica del acceso a mercados de alto valor a través de acuerdos comerciales y tributarios. El Paraguay intensificó su estrategia de inserción económica, enfocándose en la eliminación de barreras al comercio y en la atracción de capital extranjero mediante la suscripción y operativización de acuerdos clave.

Avances en el MERCOSUR y la Integración Económica

Acuerdos con la UE y EFTA: Se concluyó la revisión legal del Acuerdo MERCOSUR – Unión Europea, dejándolo listo para su suscripción. Asimismo, se logró la conclusión y firma del Acuerdo MERCOSUR – EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) el 16 de septiembre de 2025, un hito fundamental en la apertura de nuevos mercados extrarregionales.

Diversificación Comercial: Se avanzó en la negociación del Acuerdo de Asociación con Emiratos Árabes Unidos (EAU), finalizando la negociación técnica de 12 (doce) capítulos, con la mira puesta en su culminación en 2026. Se logró el 100% de la meta de ampliación y mejora de las condiciones de acceso de productos paraguayos a mercados regionales (Chile, Bolivia, Panamá, El Salvador, Perú, Ecuador, Colombia, República Dominicana), a través de los acuerdos comerciales del MERCOSUR.

Estrategia PMDER: Se priorizó activamente el principio de trato especial y diferenciado para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) en las negociaciones, defendiendo los intereses nacionales en cuanto a acceso a mercados, plazos de implementación y cooperación técnica.



Negociaciones Comerciales

MERCOSUR y Acuerdos Clave: Se logró el acompañamiento total del proceso negociador del MERCOSUR durante las presidencias pro t  mpore de Argentina y Brasil. Se concluy   la revisi  n legal del Acuerdo MERCOSUR – Uni  n Europea y se finaliz   y suscribi   el Acuerdo MERCOSUR – EFTA el 16 de septiembre de 2025. Adem  s, se logr   la ampliaci  n y mejora de las condiciones de acceso de productos paraguayos a mercados regionales y extra regionales a trav  s de acuerdos del MERCOSUR.

Negociaciones Activas: Se culmin   la negociaci  n t  cnica de 12 cap  tulos del Acuerdo con los Emiratos   rabes Unidos, estim  ndose su finalizaci  n en 2026. Se reactivaron las negociaciones MERCOSUR - Canad   y se realizaron reuniones con miras al inicio de negociaciones con Vietnam e Indonesia.

Gesti  n y Cooperaci  n: Se concretaron reuniones de Comisiones Administradoras con Chile, Bolivia e India. Se optimiz   la utilizaci  n de la cooperaci  n del Sistema de Apoyo a los Pa  ses de Menor Desarrollo Econ  mico Relativo (PMDER), con 9 proyectos en ejecuci  n y 6 aprobados.

Liderazgo en Gobernanza y Transparencia Internacional (OCDE)

Se logr   la aprobaci  n e inicio de la implementaci  n del Programa Pa  s con la Organizaci  n para la Cooperaci  n y el Desarrollo Econ  micos (OCDE), firmado en junio de 2025. Este programa trienal tiene como objetivo evaluar y alinear las pol  ticas p  blicas nacionales con los est  ndares internacionales de las econom  as m  s avanzadas.

Sede de la Cumbre Ministerial: Paraguay fue el anfitri  n y presidi   la III Cumbre Ministerial de Gobernanza de la OCDE (noviembre de 2025). Este evento, que congreg   a l  deres y expertos regionales, reforz   el compromiso del pa  s con la transparencia y el estado de derecho, en el marco de la implementaci  n del Programa Pa  s OCDE iniciado en junio, un paso fundamental hacia la alineaci  n de las pol  ticas p  blicas nacionales con los est  ndares internacionales.

E. Soberan  a, Demarcaci  n y Control de L  mites (CNDL)

La Comisi  n Nacional Demarcadora de L  mites (CNDL) logr   avances significativos en la gesti  n y el control de las fronteras con la reanudaci  n y el fortalecimiento de los trabajos de demarcaci  n y cooperaci  n t  cnica con Argentina, Brasil y Bolivia.

- **Argentina:** Se reanudaron las campa  as de trabajo en el R  o Pilcomayo, en el III Sector, 1ra. Secci  n del l  mite internacional, luego de estar suspendidas desde el 2020 por la pandemia del COVID-19. No obstante, la continuidad de los trabajos se vio afectada posteriormente debido a problemas internos invocados por el gobierno argentino.
- **Brasil:** Se inspeccionaron tramos de la Faja Non Aedificandi en la frontera seca de Pedro Juan Caballero (entre hitos II-10 y II-14, y II-28 y II-29) y se realizaron trabajos de verificaci  n y reparaci  n de hitos lim  trofes, como el Hito IV-356 en Canindey  . Tambi  n se llev   a cabo una reuni  n t  cnica de la Comisi  n Mixta Demarcadora de L  mites en R  o de Janeiro.
- **Bolivia:** Se avanz   en la demarcaci  n con la ejecuci  n de la segunda fase del levantamiento batim  trico del R  o Negro u Otuquis (II Sector) y se realizaron trabajos de inspecci  n de hitos



y picadas entre los hitos I “Tripartito Esmeralda” y II “10 de Octubre” (Sector 1). Además, se efectuó una reunión técnica en La Paz para tratar el límite internacional en el Río Negro.

- **Acervo y Cooperación:** Se concluyeron trabajos clave para la preservación digital del acervo histórico institucional y se formuló un Plan Operativo Archivístico integral. Asimismo, se renovó el convenio marco de cooperación interinstitucional con el MOPC, MDN y FF.MM..

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Durante el ejercicio 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha fortalecido la presencia del país en el ámbito global y se ha centrado en consolidar el resurgir del Paraguay como un actor confiable y previsible. Bajo los principios constitucionales de defensa de la democracia y el Estado de Derecho, mediante una diplomacia proactiva, orientada a la apertura de mercados y la atracción de inversiones.

Las prioridades de la política exterior paraguaya, tanto a nivel bilateral como multilateral, se centran en el desarrollo económico sustentable, la integración y la seguridad regional, con énfasis en la lucha contra el crimen organizado. De igual manera, se prioriza la promoción y protección de los Derechos Humanos y la acción ambiental bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. La cooperación internacional, así como la diplomacia cultural constituyen herramientas fundamentales y transversales para difundir los valores del Paraguay y lograr un posicionamiento efectivo de su imagen país en el escenario global.

El MERCOSUR es un espacio fundamental para la promoción, defensa y consolidación de los intereses nacionales en la región, en donde se busca fortalecer la capacidad de negociación, priorizando un bloque más ágil y menos burocrático. Bajo esta misma visión, el Ministerio de Relaciones Exteriores sostiene una política activa en los foros regionales, utilizándolos como plataformas estratégicas para consensuar posiciones que impulsen la democracia y el desarrollo económico.

Esta dinámica exige consolidar una Política Exterior de Estado basada en la planificación técnica y la continuidad. En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará el lanzamiento del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, el cual servirá como hoja de ruta fundamental para alinear los objetivos diplomáticos con las demandas contemporáneas del escenario internacional. Esta gestión se enmarca en la visión de largo plazo establecida por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2050.

Cabe destacar, que la excelencia de los funcionarios diplomáticos son el sustento institucional del MRE junto con el valioso soporte de los funcionarios administrativos y técnicos constituyendo juntos la mayor fortaleza profesional institucional para la ejecución de estas metas. Este capital humano, perfeccionado tras décadas de inversión sostenida por parte del Estado, es el que permite hoy negociaciones con solvencia, mitigar los obstáculos de la mediterraneidad y potenciar el liderazgo internacional, y el que sigue bregando por la realización ininterrumpida de 18 años de concurso público de oposición para el ingreso al servicio diplomático y consular, proceso transparente y altamente competitivo que distingue a esta institución.

No obstante, se debe señalar que las restricciones presupuestarias siguen representando un desafío considerable para la planificación y consecución de las metas estratégicas del MRE a corto, mediano y largo plazo.



DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍO FUTURO

Para el Ejercicio Fiscal 2026 el Ministerio de Relaciones Exteriores identifica los siguientes desafíos prioritarios, alineados con los objetivos estratégicos institucionales y el posicionamiento del Paraguay en el escenario internacional:

A. Liderazgo en la Integración Regional y Presidencia Pro Tempore 2026

El principal desafío institucional será la coordinación integral de la Presidencia Pro Tempore del Paraguay (PPTP) en el MERCOSUR, especialmente en un contexto de divergencias políticas y económicas entre los Estados miembros y otros bloques regionales. La asunción de la PPTP impone al país la responsabilidad de ejercer un liderazgo diplomático hábil y una articulación interinstitucional efectiva para alcanzar consensos sobre temas críticos, tales como la lucha contra el crimen organizado, el desarrollo comercial sostenible y la movilidad intrarregional.

En este sentido, el Paraguay tendrá el reto de impulsar la agenda de relacionamiento externo del bloque, velando rigurosamente porque el principio de trato especial y diferenciado se traduzca en beneficios tangibles para las economías de menor desarrollo relativo. Esto se operativizará mediante:

- Estrategia Política y Temática: Liderar la definición y desarrollo de la agenda para la Reunión Informal de Cancilleres, las Reuniones Ordinarias del Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM). El reto consiste en alcanzar consensos en temas críticos, asegurando siempre la vigencia del principio de trato especial y diferenciado para las economías de menor desarrollo relativo.
- Gestión Operativa y Logística: Garantizar la excelencia en la organización de la Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y la Cumbre de Jefes de Estado, eventos que representan la máxima visibilidad diplomática del país.
- Fortalecimiento del Bloque: Impulsar el apoyo técnico al Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Partes, facilitando que el Estado Plurinacional de Bolivia logre la plena incorporación y el aprovechamiento de los derechos derivados de su estatus como Estado Parte.

B. Implementación del Acuerdo MERCOSUR - UE. Agenda de Negociaciones Comerciales y Relacionamiento Externo (2026-2027)

- Implementación del Acuerdo Estratégico MERCOSUR – Unión Europea (2026) Tras la histórica firma del Acuerdo de Asociación en Asunción el 17 de enero de 2026, el desafío prioritario para el presente ejercicio se desplaza hacia la fase de ratificación parlamentaria y el diseño de la hoja de ruta para su implementación. El MRE liderará la coordinación interinstitucional para preparar a los sectores productivos nacionales, maximizando las ventajas arancelarias que benefician al Paraguay como gran productor de alimentos y socio estratégico de la UE.
- Culminación de Acuerdos: Priorizar la fase final del Acuerdo MERCOSUR – Emiratos Árabes Unidos, abarcando desde la revisión legal exhaustiva hasta la suscripción formal del instrumento.
- Expansión Estratégica: Avanzar de manera sustantiva en las negociaciones con Canadá y El Salvador, y profundizar el relacionamiento con economías clave como Vietnam, India y Japón, con miras a futuros acuerdos preferenciales.
- Cooperación para el Desarrollo: Optimizar el Programa de Modernización del Desempeño Económico del Paraguay (PMDER), identificando y ejecutando proyectos de cooperación técnica que mejoren la competitividad nacional.



- Integración Física e Hidrovía: Se mantiene un monitoreo permanente de las condiciones de navegabilidad en el río Paraná y se coordinan acciones en la Comisión del Acuerdo para reglamentar el practica en la Hidrovía Paraguay-Paraná.

C. Seguridad, Institucionalidad y Modernización del Bloque 2026

Un desafío central será la modernización de los instrumentos de integración para hacerlos más eficientes y transparentes:

- Infraestructura y Convergencia: Negociar la continuidad del FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR), herramienta fundamental para la reducción de asimetrías.
- Facilitación del Comercio: Aprobar un plan de acción para la modernización normativa de las Áreas de Control Integrado (ACI), incluyendo el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para el intercambio de imágenes de escáneres y alertas de riesgo.
- Reforma Institucional: Presentar propuestas técnicas para fortalecer el funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) y de la Secretaría del MERCOSUR, buscando una estructura más ágil y adaptada a los estándares internacionales.

D. Diplomacia Presidencial y Consolidación de la Agenda Bilateral (2026)

Bajo el liderazgo del Presidente Santiago Peña, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el desafío de consolidar y expandir la agenda bilateral mediante la promoción activa de una diplomacia estratégica y de cooperación. Este enfoque es fundamental para dinamizar integralmente la relación con países socios en ámbitos clave como el económico-comercial, la seguridad nacional, la lucha contra el crimen organizado, la cultura y la cooperación técnica científica.

El reto para el ejercicio 2026, será la capacidad institucional de trascender los encuentros de alto nivel. Mantener esta visión estratégica permitirá al Paraguay identificar áreas prioritarias de interés común con potencias regionales y extrarregionales, capitalizando el perfil del país ante los mercados internacionales. Traducir los compromisos nacionales en resultados concretos, garantizando que las misiones presidenciales se transformen en beneficios para el desarrollo nacional y el posicionamiento del Paraguay en el plano internacional, y fortalecer el posicionamiento global del Paraguay como un socio confiable, proactivo y estable, capaz de liderar diálogos complejos en un entorno internacional dinámico.

E. Soberanía Territorial y Transformación Digital (2026-2028)

A través de la Comisión Nacional de Demarcación de Límites (CNDL), los retos técnicos serán:

- Mantenimiento de Límites: Continuar con el plan plurianual de reparación de hitos en la frontera seca con Brasil y la erección de hitos de segundo orden con Bolivia.
- Definición Técnica: Ejecutar el complejo trazado del límite internacional entre el Hito X “12 de junio” y el Hito XI “Confluencia de los ríos Negro y Paraguay”, asegurando la integridad territorial.
- Patrimonio Diplomático: Implementar la transición tecnológica del sistema M-Files hacia el ecosistema AtoM-Archivematica, garantizando la preservación digital y el acceso eficiente al acervo histórico del Ministerio.



F. Desafíos para garantizar la eficacia de la diplomacia económica paraguaya

- **Fortalecimiento del Talento Humano:** Actualmente, el VMREI opera con una dotación insuficiente de 54 funcionarios, lo que ha generado la existencia de 23 jefaturas vacantes que no pueden ser cubiertas. Esta falta de personal provoca una sobrecarga laboral que impide abordar con la profundidad necesaria todos los temas de la agenda de la Cancillería.
- **Suficiencia Presupuestaria para Negociaciones:** Existe una necesidad crítica de presupuesto para asegurar la asistencia presencial de funcionarios a reuniones internacionales y rondas de negociaciones comerciales. La falta de recursos ha obligado a recortar delegaciones, limitando la cobertura de capítulos clave en las mesas de negociación y la participación en cumbres ministeriales.
- **Modernización Tecnológica:** Se requiere de manera urgente la renovación de equipos informáticos y sistemas de telefonía IP, los cuales se encuentran desactualizados o fuera de funcionamiento, afectando la productividad diaria del personal.
- **Optimización de la Comunicación y Coordinación:** Es fundamental mejorar la fluidez de la información entre la sede central y las Embajadas y Misiones en el exterior para garantizar una gestión oportuna de las instrucciones. Asimismo, se busca mejorar la respuesta de otras instituciones nacionales de las cuales el MRE depende para obtener insumos técnicos necesarios para la ejecución de su labor.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) presenta los resultados de la gestión institucional alcanzados al 31 de diciembre de 2025, estructurados bajo los ejes estratégicos de la política exterior paraguaya.

A. Posicionamiento Multilateral y Seguridad Regional

- **Candidaturas y multilateralismo:** El principal logro fue el posicionamiento estratégico de la agenda diplomática paraguaya en el hemisferio, lo que resultó en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y el incremento de la experticia del equipo diplomático en campañas multilaterales de alto nivel. La experiencia obtenida servirá de base para futuras postulaciones.
- **Lucha contra el Crimen Organizado:** Rol estratégico como articulador de la cooperación. Se facilitó el aprovechamiento de programas de la Unión Europea, permitiendo el acceso a redes de inteligencia criminal y el fortalecimiento de la lucha contra el lavado de activos en fronteras.

B. Integración Regional y MERCOSUR

- **Presidencia Pro Témpore (PPTP):** Se alcanzó el 100% de cumplimiento en la fase de planificación estratégica. Mediante las Notas DIE N° 78/25 y 83/25, se han blindado los objetivos nacionales, asegurando que la próxima presidencia paraguaya sea el motor de la apertura externa del bloque.
- **FOCEM 2:** Presentación de la Nota Conceptual (03/11/2025) para garantizar la continuidad del fondo con criterios que atiendan las asimetrías y necesidades particulares de los Estados.
- **Unión Aduanera:** Se alcanzó el consenso para fortalecer la Unión Aduanera mediante la ampliación de la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común (AEC).
- **Obstáculos al Comercio:** Avance del 24,27% en la solución de 103 medidas restrictivas detectadas. Un hito clave fue el incremento de la participación de actores estratégicos como SENAVE y DNCP, alcanzando un 66,66% de avance en la coordinación técnica multidisciplinaria.
- **Áreas de Control Integrado (ACI):** Avance del 33,33%, destacando el Plan Piloto de Reconocimiento Recíproco con Argentina en el nodo Encarnación-Posadas.



- Sector Azucarero: Logro del 100% en el diálogo interno (28/10/2025) para consensuar posiciones nacionales ante el bloque, integrando a sectores públicos y privados.
- Normativa y Proceso Regulatorio: Aprobación de 20 resoluciones del GMC en áreas de salud y agricultura. El relanzamiento de la web de acuerdos internacionales presenta un avance del 30% en conjunto con la Dirección de Tratados.

C. Negociaciones Económicas, Comerciales y organismos

- Acuerdo MERCOSUR-UE: Hito Histórico. Tras concluir la revisión legal de los aspectos de comercio y desarrollo sostenible, en 2025. La firma del acuerdo en Asunción (17/01/2026) constituye el mayor éxito de la diplomacia comercial paraguaya en la última década.
- OMC y Comercio Agrícola: Trabajo en la 6ta revisión del Acuerdo MSF y conclusión de negociaciones bilaterales con Uzbekistán. Se avanzó en la propuesta conjunta entre el Grupo Africano y el Grupo Cairns para las negociaciones agrícolas.
- OCDE: Avance significativo en el MoU Programa País Paraguay y la realización exitosa de la Conferencia Ministerial sobre Gobernanza en Asunción.
- ONU y UNCTAD: Participación activa en la negociación de la Convención Marco sobre Impuestos y el Instrumento de Financiamiento para el Desarrollo, posicionando los intereses de los Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL) de cara a la conferencia LLDC3.

D. Infraestructura, Hidrovía y Transporte

- Hidrovía Paraguay-Paraná: Gestiones ante el peaje en el tramo Santa Fe-Confluencia. Avances técnicos en dimensiones de convoyes (290m x 65m) y coordinación para la reglamentación del practica y monitoreo de navegabilidad.
- Puentes e Integración Física: Seguimiento a las obras con Brasil (Franco-Foz y Carmelo Peralta-Murtinho) y negociaciones para nuevos puentes con Argentina (Pozo Hondo-Misión La Paz, Pilar-Cano y Falcón-Clorinda).
- Transporte Aéreo: Modernización y suscripción de Acuerdos de Servicios Aéreos para la aplicación efectiva de la política nacional de cielos abiertos.

E. Diplomacia Económica e Inversiones

El desafío fue abordado con éxito, logrando conquistar nuevos mercados para la exportación de productos paraguayos, lo que representa un avance significativo en la diversificación geográfica y la expansión de la canasta exportable. El liderazgo del Presidente de la República en la presentación de oportunidades de inversiones en el Paraguay en eventos internacionales en el 2025, ha generado un ambiente favorable de negocio único para la IED en el país, atrayendo a potenciales inversores.

- Promoción Comercial: Conquista de nuevos mercados y diversificación de la canasta exportadora. Se destaca la penetración de productos como panificados, balanceados, industria maderera y la apertura de mercados para carne porcina en Taiwán y Filipinas.
- Inversión Extranjera Directa (IED): Desempeño notable tras la modernización de leyes económicas y el liderazgo presidencial en foros internacionales. Hitos: EU-Paraguay Investment Forum 2025 y aprobación de préstamo BID para la Ventanilla Única de Atracción de Inversiones (VUAI).
- Imagen País: Presencia en ferias estratégicas como FIT, EXPOCOMER y Natural Products Expo West. Organización del *Paraguay Business Week 2025* y misiones al Sudeste Asiático y Medio Oriente.
- Sociedad Civil: El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Paraguay, ha fortalecido activamente el fomento y la promoción del relacionamiento con diversos actores de la sociedad civil mediante un enfoque multinivel: Realización de reuniones/consultas con ONGs y organizaciones de DD.HH. para la elaboración de informes ante organismos internacionales, garantizando una postura nacional transparente y participativa. Nivel de Vinculación Exterior:



Las representaciones y oficinas consulares han potenciado el contacto estrecho con las organizaciones de paraguayos residentes/centro de residentes en el extranjero, fomentando procesos de diálogo constantes para atender sus necesidades y promover la identidad nacional. Asimismo, en el marco de la transparencia y el acercamiento del Estado al ciudadano, se han optimizado los procesos de legalización y apostilla, facilitando su gestión y proceso.

F. Soberanía, Límites y Recursos Hídricos

- Binacional Itaipú: El MRE gestionó momentos de tensión diplomática, como el llamado a consultas del embajador en Brasil (abril 2025) tras revelaciones de espionaje, logrando salvaguardar la soberanía y reanudar las negociaciones.
- Límites (CNDL): Reactivación de la Comisión Mixta con Argentina y reanudación de campañas en el Río Pilcomayo (inactivas desde 2020).
- Digitalización: Planificación de la migración al sistema AtoM-Archivematica para el acervo histórico (Mapas, Actas, Fotos), previendo el fenecimiento de la licencia M-Files en marzo de 2026.
- Recursos Hídricos: Avances en el reglamento del Acuífero Guaraní (GEF) y el Proyecto del Pantanal-Cuenca Alta.

G. Imagen país en ferias y eventos internacionales.

Durante el año 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en coordinación con otras entidades, ha ejecutado una estrategia proactiva para fortalecer la imagen país y dinamizar la diplomacia económica. Estas acciones han posicionado al Paraguay como un destino atractivo para inversiones sostenibles y un socio comercial confiable en la región y el mundo. El Canciller Nacional, Embajador Rubén Ramírez, ha destacado en diversos foros los logros de la política exterior, enfatizando la imagen sólida y de visión de futuro, lo que ha contribuido a consolidar al país como un hub logístico y de eventos en la región.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Informe Ejecutivo

La Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas es unidad responsable de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Programación del Plan Financiero Institucional una vez aprobada la Ley del Presupuesto General de la Nación. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación de todas las actividades inherentes al proceso presupuestario, incluyendo las etapas de programación, formulación, modificación, imputación, ejecución, control y evaluación presupuestaria.

Igualmente, asiste técnicamente a las demás dependencias del MRE, de conformidad a las disposiciones pertinentes de la Ley N° 1535/1999, de la Ley de Presupuesto General de la Nación vigente, de sus reglamentaciones y de otras concordantes.

El monto del Presupuesto General de la Nación asignado por Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, fue de G. 133,210 billones.

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025

Porcentaje de participación del Presupuesto Inicial MRE en el PGN 2025

Porcentaje del (PGN) 2025 vs Presupuesto asignado al MRE			
Año	Presupuesto General de la Nación	Presupuesto Inicial MRE	% Relación MRE/PGN
Ejercicio Fiscal 2025	133.209.728.040.031.-	877.923.296.772.-	0,66%

Fuente: Ley N° 7408/2025.



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025

Ejecución de ingresos por Detalle del origen

Al cierre del 31/12/2025

Detalle del origen	Detalle	Presupuesto Vigente	Ingresos Recaudados	% Recaudación
132-3	Tasa de Legalizaciones	76.049.394.515	41.650.379.182	55%
132-6	Expedición de Pasaportes	196.452.000	193.391.891	98%
133-1	Multas	849.500	-	0%
142-6	Aranceles Consulares	90.021.149.022	25.196.298.395	28%
343-10	Recursos Propios	-	9.920.402.021	0%
TOTAL		166.267.845.037. -	76.960.471.489. -	46%

Datos extraídos del SICO-MEF.



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025

Distribución del Presupuesto Vigente por FF

Fuente de Financiamiento	Monto Presupuestado	%
10- Recursos del Tesoro	711.668.451.735	81%
30- Recursos Institucionales	166.267.845.037	19%
Total	877.936.296.772.-	100%

Datos extraídos del SICO-MEF.

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025

Ejecución al cierre del 31/12/2025 por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Monto Presupuestado	Ejecución al 31/12/2025	% de eje c.	Saldo Presupuestario
10- Recursos del Tesoro	711.668.451.735	618.732.403.60 2	87 %	92.936.048.133
30- Recursos Institucionales	166.267.845.03 7	39.773.216.437	24 %	126.494.628.600
Total	877.936.296.772. -	658.505.620.03 9	75 %	219.430.676.733

Datos extraídos del SICO-MEF.



1- LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2025

Modificaciones Presupuestarias y Financieras

- Programación y elaboración del Plan Financiero de Ingresos y Gastos para la Cancillería Nacional correspondiente al año 2025, el cual fue aprobado por Decreto N° 3310 del 4 de febrero de 2025, por un monto total de G. 877.923.296.772.- (Guaraníes ochocientos setenta y siete mil novecientos veintitrés millones doscientos noventa y seis mil setecientos setenta y dos.)
- Por Decreto N° 3869 de fecha 12/05/2025, fue autorizado el Cambio de Fuente de Financiamiento para el Ministerio de Relaciones Exteriores, de FF 30- Recursos Institucionales a FF 10- Recursos del Tesoro, lo que posibilitó la obtención de financiamiento necesarios para cubrir pagos de transferencias a representaciones diplomáticas y consulares para la participación nacional en la Expo 2025 Osaka, Kansai, Japón, declarada de interés nacional por Decreto N° 1101/2024.
- Por Decreto N° 4470 de fecha 02/09/2025, fue autorizado el Cambio de Fuente de Financiamiento para el Ministerio de Relaciones Exteriores, de FF 30- Recursos Institucionales a FF 10- Recursos del Tesoro. Este logro ha posibilitado a la Cancillería Nacional, la obtención de recursos financieros para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones asumidos, y de esta forma cumplir con los objetivos misionales planteados por la Institución para el Ejercicio Fiscal 2025.
- En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2025, se han realizados los análisis, la elaboración y posterior presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas de modificaciones presupuestarias y financieras (Transferencias de Créditos Presupuestarios y Modificaciones de Cuotas del Plan Financiero Institucional), a efectos de asegurar los recursos disponibles en forma y tiempo oportuno. En este sentido, los montos presupuestarios y financieros fueron direccionados a aquellas gestiones y actividades consideradas prioritarias para el funcionamiento óptimo y eficaz de la Institución.

Anexo del Personal

- Por Decreto N° 4095 de fecha 30/07/2025 fue autorizada la transferencia de créditos presupuestarios, la modificación del Anexo del Personal y la modificación de cuotas de gastos del Plan Financiero Institucional, a los efectos de contar con disponibilidad presupuestaria para la creación de cargos en el escalafón diplomático y consular, conforme con el requerimiento de la Junta de Calificaciones y en el marco del XVIII Concurso público para el ingreso del Escalafón Diplomático y Consular.

Anteproyecto Institucional 2026:

- Análisis y registro de datos, en el Sistema Integrado de Presupuesto Público SIPP, del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Expediente SIME N° 50.906, en fecha 30 de junio del 2025, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 3813 /2025 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2026-2028”.
- Elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual años 2026-2028 remitido al Ministerio de Economía y Finanzas mediante Expediente SIME N° 58.235 en fecha 22 de julio de 2025 de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 3813 /2025.



- Elaboración y presentación de Adendas al Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2026 ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de prever recursos para compromisos institucionales para el año 2026.

OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Gestión de las Constancias de Cumplimiento de Servicios Básicos en forma mensual ante la Dirección General de Empresas Públicas dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo A Decreto N° 3.248/2025.
- Provisión de datos relativos a la ejecución presupuestaria institucional a la dependencia encargada de la preparación y elaboración de informes semestrales a ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 125° de la Ley N° 7408/2024, que aprueba el PGN 2025.
- Provisión de datos en forma mensual de los avances en la ejecución financiera por programas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el la Ley N° 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.
- Verificación y Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitidos por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Otras funciones y tareas que fueron solicitadas por las superioridades de la Institución.



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

➤ Total cantidad de Recursos Humanos Activos (Servicio General = Local y Exterior)

Recursos Humanos (Servicio General = Local + Exterior)			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	474	638	1112
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	354	509	863
Recursos Humanos Contratados (b)	120	129	249
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados)	265	327	592
Personal en Cargos Gerenciales	106	166	272
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	8	10	18

(*) Si existen funcionarios **Comisionados** a otra institución, **mencionar la Institución** donde prestan servicios.

Recursos Humanos (Servicio Local - Comisionados)			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Recursos Humanos Activos Nombrados	8	10	18
Instituciones donde prestan servicio			
1. Municipalidad de Capiatá	1		1
2. Escribanía Mayor de Gobierno	1		1
3. Municipalidad de Villa Elisa		1	1
4. Vicepresidencia de la República	1	1	2
5. Gobernación de Cordillera	1	2	3
6. Itaipú Binacional		1	1
7. SINAFOCAL		1	1
8. Gabinete Civil de la Presidencia de la República	1	1	2
9. Municipalidad de Boquerón		1	1
10. Presidencia de la República	1		1
11. Cámara de Senadores		1	1
12. Gobernación de Alto Paraná		1	1
13. Secretaría Nacional de Turismo	1		1
14. Gobernación de Alto Paraguay	1		1

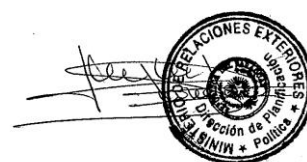


➤ **Total cantidad de Recursos Humanos Activos (Servicio Local)**

Recursos Humanos (Servicio Local)			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	222	307	529
(*)Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	211	282	493
Recursos Humanos Contratados (b)	11	25	36
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados que poseen Título Universitario)	158	180	338
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe)	88	113	201

➤ **Total cantidad de Recursos Humanos Activos (Servicio Exterior)**

Recursos Humanos (Servicio Exterior)			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	252	331	583
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	143	227	370
Recursos Humanos Contratados (b)	109	104	213
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados)	107	147	254
Personal en Cargos Gerenciales (Embajadores, Encargados de Negocios, Cónsules Generales y Cónsules)	18	53	71



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
1	Del total del PGN G 877.923.296.772, se ejecutó al 16/12/25 (a ser actualizado al terminar el año fiscal) G 654.223.821.196 (A)	11.300.000 * 13 + 3.390.000 * 13 + 2.500.000 + 29.768.368 + 17.211.810 + 4.299.280 = 244.749.458	0,0278 % del total presupuestado, y del total ejecutado al 16/12/25 (a ser actualizado al terminar el año fiscal), alcanzó 0,037 % (B)
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La Unidad General de Derechos Humanos cuenta con la Jefatura de Género, Mujer e Inclusión Social que fue trasladada desde la Dirección de Foros Regionales en el mes de agosto de 2023. La jefatura está a cargo de la funcionaria nombrada, abogada Mirta Benítez - con una categoría B83 correspondiente al rango del Escalafón Diplomático y Consular como Primer Secretario y Cónsul de Primera (remuneración mensual de G 11.300.000 + responsabilidad en el cargo 3.390.000 + aguinaldo). En el año 2025, dicha jefatura se encargó de la realización de gestiones, reuniones de preparación, coordinación y negociación - para el apoyo y la participación dentro de las delegaciones nacionales en diversos encuentros nacionales e internacionales, en materia mujer. Con respecto a las reuniones y encuentros, se participó en formato telemático y presencial. Para las presenciales se convocó a las instituciones del Estado en las instalaciones de la Cancillería con la utilización de su infraestructura y equipos informáticos. Asimismo, en muchas ocasiones la funcionaria se trasladó hasta los locales de reunión realizados en sedes de Instituciones del Estado y de Organismos Internacionales. Igualmente, la jefa de género se trasladó en tres ocasiones a reuniones en el exterior del país. La cantidad total de reuniones y encuentros dentro y fuera del país durante el 2025, para los temas de mujer fueron de: sesenta y siete (67); tanto con funcionarios de otras dependencias dentro de la Cancillería, así como con otras Instituciones Nacionales - principalmente del Ministerio de la Mujer - y de organismos y foros regionales e internacionales. Por otro lado, se tuvo 19 participaciones como representante de la Cancillería en seguimiento a espacios como la Red de Mecanismo de Género del Poder Ejecutivo, la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur y como alterna de la Unidad General en el Comité de Investigación del Protocolo de Prevención de acoso laboral del MRE. Asimismo, impartió 9 capacitaciones del Protocolo de Acoso Laboral, participó de 12 actos y espacios protocolares sobre mujer en representación de la Institución y realizó dos talleres de capacitación por la Cancillería, en materia de "mujeres en la justicia" e "implementación sobre acoso laboral institucional". Igualmente, en tres ocasiones la jefa de género participó en forma presencial en los siguientes espacios internacionales negociando documentos adoptados y aprobados: 69ª Reunión de la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer (CSW) - ONU en Nueva York, Estados Unidos de América (costo, G 29.768.368), XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Ciudad de México, (costo G 17.211.810), y la X Conferencia de los Estados Parte del Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI - OEA) en Fortaleza, Brasil (costo, G 4.299.280). Con respecto a la infraestructura utilizada por la jefatura de género, la misma cuenta con una PC asignada para su utilización; asimismo, su mobiliario asignado es de un escritorio, una silla ejecutiva y un armario. La oficina asignada, esta ubicada en el piso 15 correspondiente a la Unidad General de Derechos Humanos. (A) Monto ejecutado al 16/12/2025, que deberá ser actualizado al 31 de diciembre/ 2025 (B) Porcentaje destinado hasta la fecha al tema género (16/12/2025), que deberá ser actualizado a fin de año conforme al monto (A)			



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ❖ Nombre y Apellido: Ministra, Elizabeth Rojas Arteta
- ❖ Dependencia: Direccion de Planificacion Politica
- ❖ Dirección de correo electrónico institucional: dgpp@mre.gov.py
- ❖ N° de teléfono institucional: 021 4148929

